



CIRCULAR ACLARATORIA CON CONSULTA N° 1

Por medio de la presente se notifican las aclaraciones y/o modificaciones correspondientes a la licitación pública para la contratación de la obra: **"CONDUCTO CHAPEROUGE ROVERANO ETAPA I - LOCALIDAD: SANTO TOMÉ – DEPARTAMENTO: LA CAPITAL - PROVINCIA DE SANTA FE"**, aprobada por Resolución Ministerial N° 1025 de fecha 24 de noviembre de 2016.

ACLARACIONES Y/O MODIFICACIONES CON CONSULTA

Consulta N° 1: "¿Van a disponer de una visita de obra oficial? Si es así, queremos saber fecha y horario de la misma."

Respuesta N° 1: La visita oficial se desarrollará el lunes 26 de diciembre de 2016 a las 08:30 horas, teniendo como punto de encuentro el Palacio Municipal de Santo Tomé, siendo la persona de contacto el Ing. Jonatan Roberto.

Consulta N° 2: "Por favor especificar ubicación y cantidad de sumideros."

Respuesta N° 2: La obra contempla la construcción de cincuenta y cuatro (54) sumideros de tierra, más una cámara de acometida en la intersección de las calles Roverano y Batalla de San Lorenzo que vincula el nuevo conducto a ejecutar con el canal existente hacia aguas arriba. Esta última cámara figura en el plano nro. Cinco (05) como un sumidero de tierra más.

Consulta N° 3: "El artículo 7º: Junta de dilatación con mastic asfáltico dice que figura en el proyecto, pero no se detalla nada en los planos. ¿A qué hace referencia este ítem?, ¿dónde lo podemos encontrar?"

Respuesta N° 3: En el conducto de hormigón armado hay que colocar juntas con mastic asfáltico o aplicar cualquier tecnología alternativa que asegure la estanqueidad y dilatación en los encuentros de estructuras diferentes: cámara y conducto, conducto y estructura de compuerta, cambio de dirección de conducto, etc. Los conductos no tienen juntas en su desarrollo, y las juntas de trabajo, por la discontinuidad en el colado del hormigón, deben ajustarse a las reglas del arte en cuanto a la forma y colocación de armadura de vinculación, y debe formar parte del plan de trabajo del constructor.

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE, 20 de diciembre de 2.016.-


OMAR SAAB
Coordinador Ejecutivo Unidad de Gestión
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
Y TRANSPORTE